



# Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 526-2011-MDP/A

Pachacámac, 22 de Diciembre de 2011

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización" y Ley N° 28607 "Ley de Reforma de los Artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú" - Ley 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 113-2011-MDP/SG de fecha 11 de marzo del 2011, se designo como Fedatario Titular y Responsable de certificar los documentos institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac al Abog. **PEPE CARLOS FLORES ROQUE** - Secretario General de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 521-2011-MDP/SG de fecha 21 de diciembre del 2011 se designa a la Srta. **MARTHA OBREEATH PEÑA ARENAS** en el cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Que, el numeral 1) del Artículo 127° de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", establece que cada entidad designa Fedatarios Institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, la Alta Dirección estima conveniente designar al Fedatario Titular y responsable de certificar los documentos de la Entidad

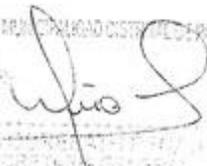
En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del Art. 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 113-2011-MDP/A de fecha 11 de marzo del 2011

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** como **FEDATARIO TITULAR** y **RESPONSABLE** de certificar los documentos institucionales de la Municipalidad Distrital de Pachacámac a la Srta. **MARTHA OBREEATH PEÑA ARENAS** Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, quien iniciará sus funciones a partir de la fecha en adición a las funciones y en tanto se desempeñe como tal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

